EL SUSCTIRO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:

CERTIFICA:

De conformidad con lo previsto en el Art. 32 Núm. 3 de la Ley 80 de 1993, en plena concordancia **con lo dispuesto en el Estatuto Interno de Contratación de la Entidad y con** base en la **información reportada en nuestro Sistema Integrado de Información "R-FAST 8",** el contratista que se cita a **continuación, suscribió los siguientes** contratos de **prestación de servicios: Profesionales Especializados en Ginecología y Obstetricia.**

ENTIDAD CONTRATANTE:	HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E
TELEFONO:	(602) 2856161 EXT 1520
NIT:	815.000.316-9
DIRECCION:	Carrera 29 N° 39-51
CONTRATISTA:	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ BERMUDEZ
CEDULA:	29685334

CONTRATOS SUSCRITOS:

CONTRATO			ACTIVIDADES	INICIO	TERMINACION	PRORROGA	VALOR INICIAL	VALOR ADICIONES
2025	HROB	58	Prestar servicios profesionales de ginecología y obstetricia en la Subgerencia Científica, en los Procesos Internación, Cirugía ó Consulta Externa para brindar soporte en la prestación de los servicios asistenciales a las personas vinculadas a los diferentes regímenes de aseguramiento en salud y/o usuarios en la zona de influencia del municipio de Palmira, que requieran atención en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.	21/01/2025	ACTUALIDAD	N/A	$38.101.200	$ -

Dada en el Municipio de Palmira, a los 11 días del mes de abril de 2025

JORGE GERMAN PUENTE CORAL
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Alba Domínguez E.
Revisó y Aprobó: Jorge German Puente Coral-Jefe de la Oficina Asesora Jurídica